

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIUSTE

OFICINAS: Grabador Espinosa,
número 1, é Isabel la Católica,
número 5, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,

Trimestre 1 peseta.

Año 4 " "

En la provincia y el resto
de España.

Trimestre 1'25 pesetas

Año 5 " "

EXTRANJERO.

Año 10 pesetas.

Contraste.

Con acentos de noble sinceridad y de amarga indignación dolíase anteayer el señor Gamazo en el Congreso de que en la lucha electoral contra los candidatos gamacistas y especialmente en la de Valladolid se hubieran apurado todas las argucias de covachuela y todas las arbitrariedades de un Gobierno despótico; y con meloso acento respondíale el señor Moret lamentándose de ello, jurando y perjorando que fué desconocedor de tales tropelías, y añadiendo que la purificación del sufragio universal es tarea á la que su espíritu viene entregado con empeño.

A su vez los señores Muro y Alba, protestan de su respeto y nunca desmentida consideración al ilustre castellano, si bien no pudieron sustraer sus energías á combatir tan rudamente como pudieron la política de aquel en la provincia.

Frente á frente se han presentado ante la representación nacional en ese día la actitud pujante y gallarda de quien como el señor Gamazo no debió su encumbramiento á la sumisión á las muchas veces desacertados imperativos de los pontífices de partido, y la servil condescendencia del señor Moret para todo cuanto no le impidiera gozar de las harturas del poder aún cuando signifique el sacrificio de la propia conciencia política.

Supo el señor Gamazo abandonar el camino seguido por su antiguo jefe el señor Sagasta en cuantas ocasiones le pareció que se separaba de los buenos principios de política ó de administración, y hoy como antes le contemplamos tremolando su bandera de protección para la producción nacional y de seriedad y honradez administrativa, incólume y prestigioso, siendo uno de los pocos hombres públicos no gastados en el cual tiene puesta la Nación la vista.

Vive el señor Moret de la misma inactividad del señor Sagasta, unido estrechamente á sus mismos errores, aumentándolos con los propios, ocultando con frase oratoria la vaciedad de afirmaciones, débil y maltrecho por el desconcepto político que le rodea; y turbado ante los concisos y valientes razonamientos del señor Gamazo, apenas tiene alientos para sostener la responsabilidad de sus actos, y usa de gazmoñosa disculpa para sincerarse.

Al lado de este cuadro, se colocan Muro y Alba queriendo destruir la misma fuerza política que tantas veces utilizaron en provecho propio solicitando apoyo y mercedes del señor Gamazo, olvidando hoy que hace pocos días, de acuerdo con el Gobernador de Valladolid, tramaban conjuras para alterar el orden en el Teatro de Lope de Vega y arrojar de allí á su antiguo amigo y á sus partidarios, y en las elecciones incitaron á perseguir y encarcelar á los más caracterizados gamacistas de Valladolid, y daban en el banquete de los Viveros un vergonzoso grito de guerra al gamacismo; mientras que el diputado por Medina recordándoles muy sobriamente y para ver-

gruencia suya, los favores que les otorgara, se agiganta perdonándoles los ataques recibidos.

Curioso es el contraste; y no queda con él bien parada la trinidad inexplicable Moret-Alba-Muro ayer empuñada en el Congreso ante la irresistible lógica del señor Gamazo.

Vieron á este desligado del señor Sagasta y en oposición á las esferas del poder y creyeron que sería fácil darle el golpe de gracia.

Más para el público que se ha enterado de como se han hecho las elecciones de Valladolid el triunfo del señor Gamazo ha sido colosal, inmenso, como lo ha sido en toda España el del grupo que representa que es el mas numeroso de cuantos las disidencias consiguieron desde la Restauración hasta el día.

Se quiso aniquilar á un hombre ilustre, y de la lucha entablada ha surgido más fuerte y poderosa que fué nunca.

La próxima campaña parlamentaria confirmará la autoridad indiscutible del gamacismo en la política y de ella saldrán nuevos horizontes para los partidos y para la administración española.

CUADROS SOCIALES.

EL ARREMUESCO (1)

Lo sé de buena tinta y lo relato como rigurosamente histórico.

En un pueblecillo de la sierra castellana (libreme Dios de oíar cual es), tiense por antigua costumbre representar funciones teatrales los aficionados de la localidad, coincidiendo con la función anual en honor de la Virger María Patrona del lugar, y en las cuales se hecha el resto como vulgarmente se dice, siendo problema un tanto dificultoso el organizarlas y llevarlas á término con los elementos indispensables, dados los muy escasos que allí se pueden utilizar, pues he de hacer constar que carecen de vestuario, decorado y hasta de habitación *ad hoc* para coliseo.

Advertiré también que el pueblo es poco grande y aún menos ilustrado; su gente es sencilla, ruda, entregada en totalidad á las labores del campo, y sin nadie que con la debida autoridad y suficiencia disponga y prepare el culto al divino arte de Calderón y Vega. Como prueba diré que el cargo de director de escena, el *regla*, estaba encomendado al albeitar del lugar, quien no discrepaba un ápice del grado de ilustración de sus convecinos.

No ha mucho tiempo dispusieron los individuos de la *compañía* cómico-dramática, poner en escena el drama de Dicenta, *Juan José*, y con gran entusiasmo estudiaron sus papeles respectivos y dieron principio á los ensayos.

En tal ocasión alguien que llegó al pueblo, más avisado en las cuestiones sociales y de teatro, hizo ver á los rústicos artistas lo escabroso del drama escogido, por pintar á las claras la mancebía, y aconsejó sometiesen la obra á la censura del párro-

(1) La palabra *arremuesco* corrupción de la de *arrunaco* y la antigua *arremuesco*, se usa en los pueblos de nuestra sierra para indicar el ademán de dar el bailar con la pierna una *patada cariñosa* en las faldas de su pareja cuando termina la danza.

co, siguiendo la antigua costumbre establecida en casos tales.

Así lo hicieron aunque no de buen grado, y cuando acudieron á conocer la opinión del señor Cura tropezaron con lo temido, la reprobación del drama; hubo réplicas, protestas y conatos de rebelión, pero al fin vencieron los ánimos tranquilos y se cambió dócilmente la obra por otra magnífica y moral en todas sus partes, cuyo título no recuerdo.

Llegado el primer ensayo de la producción nuevamente aceptada, antes de darle comienzo tomó el *regla* la palabra y habló á sus convecinos en los siguientes términos:

—*Escucharme toos; ya sabeis que el señor Curas nos ha impedido d' echar el Juan José que tanto nos gustaba á toos por la bonitura de los papeles y de la trama. Bueno; ¿y sabeis por que l' ha desechao?* Por que *sigún* él tiene escenas un poco *revolcás*, y ya comprendereis que el revolcarse es una cosa fea y que no está á la altura de la *diznidaz* de las personas mayores y menores. Bueno; pues echaremos el otro drama que ahora vamos á ensayar y el sainete de *Los dos payos* que sus ha de gustar mucho; y nada más. *Tu, Zoila, ¿te sabes tu cometido?*

—*No que no! ¡Pocas vueltas que l' hi dno!* Como que hasta cuando friego pongo el papel delante de los barreñones *pa deprenderlo* bien.

—Bueno; tu *Mochón*; ya sab s que *tiés* la parte principal de la obra ó sea el *protagonista d' ella* y es *nezesario* que le sueltes sin *equivocaciones*.

—Ya lo se, pero... me *traé to cabiloso* y *desbalagaó* el principio, esto de: *“á los pies de usted, señoritan ¿Que tengo d' hacer al decir esto?*

—*¡Concho! ¡Reconcho! Ties razón.*

Silencio, cabilaciones en todos los presentes; por fin da uno su opinión.

—Hombre, yo en *ca er juez* lei una novela y me *paee* que *pa decir* eso *tiés* que *rodillarte* delante la *Zoila* un rato larguito.

—No, hombre, (gritó el *regla*); eso no por que entonces ya lo vé ella que esta á sus pies el *Mochón*, sin *necesidad* de qu *l' se lo espete*. Bueno, pues eso lo vas á hacer así: tu salas de prisa, y sin dar *trompicones* te paras delante d' *ella* y se lo dices: *“á los pies de usted señoritan* pero al *dicirlo*, ¡fíjate!, *l' haces un arremuesco* y *na más*. (Aquí acompañó el ademán á la palabra).

—Conforme; á ensayar.

El *Mochón* fué obediente y ya en el primer ensayo por hacer muy á lo vivo lo indicado originó una herida contusa á la primera dama, en una de cuyas piernas apreció el médico, al ser llamado para reconocerla, la inequívoca señal de las numerosas tachuelas distribuidas en las suelas de los borceguies del galán joven.

Sin embargo en la función triunfó el *arremuesco* y otras mil notas cómicas y grotescas que omito porque *para muestra basta un botón*.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Efemérides Segovianas.

4 DE JULIO DE 1636.

Litigio entre el Duque de Alburquerque y sus acreedores.

Para librar á don Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque y señor de Cuéllar, de la fama de ambicioso con que algunos le señalan, su biógrafo don Antonio Rodríguez Villa hace constar

copiándolo de Marineo Sicolo que fué el que menos venta tenía entre los de su clase pues solamente cobraba 25,000 ducados; en tiempo de los Reyes Católicos, pero es indudable que fué mucha la fastuosidad de dicho señor, demostrándolo entre otros hechos el que al contraer matrimonio en Guadalajara hubo un torneo y una corrida de toros, espectáculos que se celebraron de noche y á la luz de multitud de farolas y luminarias, y el que el 1463 cuando conferenció Enrique IV con Luis XI sobre sus cuestiones con don Juan de Aragón en las orillas del Bidasoa, la barca en que pasó el río don Beltrán llevaba la vela de brocado y los borroguies que calzaban estaba guarnecidos de perlas y otras piedras preciosas, como es indudable también que poseía cantidades grandes que pertenecían á la corona, pues como consecuencia de las célebres cortes de Toledo en 1480 solo este noble rewertió á dicha corona haciendo renuncia de 1.420,000 maravedises anuales.

La fortuna de los descendientes de don Beltrán de la Cueva tuvo no pequeñas oscilaciones, así vemos que poseyendo los 25,000 ducados de venta en tiempo de los Reyes Católicos, fué después de 16.000 al mediar el siglo XVI, 50.000 en 1597, 40.000 en 1624, siendo los días de mayor esplendor en 1676 al morir el octavo Duque, después de sus campañas militares y de haber desempeñado los Virreynatos de Méjico y Sicilia, sin embargo no todo fué esplendor y desahogo en los Duques de Albuquerque y lo prueba el que tuvieron que acudir al Rey pidiendo moratoria para poder pagar los censos que sobre sus bienes tenía debido á la esterilidad de los tiempos, falta de vasallos y otras cargas y gastos hechos, servicio de los Reyes y defensa del Reino, pidiendo dicha moratoria para que los dueños de los censos le guardasen de un pago en otra y que ni ella ni las justicias le pudiesen embargar sus ventas.

Entre las cantidades que adeudaba y que por hacer relación á nuestra provincia enunciamos y que hacia constar en el memorial al Rey se citaban 2.500 maravedises de 5.000 al Regimiento (Ayuntamiento) de la villa de Cuéllar, 89.474 de 187.078 al convento de la Concepción de dicha villa, al de Santa Ana de indicada población 77.926 de 75.508, al Hospital de la Magdalena de Cuéllar 28.125 de 18.750 á la Capilla de Santa Clara de Cuéllar 182.889 de 100.000. De la petición del Duque se dió traslado á los acreedores y don Juan Cepada y don Jerónimo Tordesillas no se conformaron dictándose auto en 3 de Marzo de 1636 mandando que el Duque pagara una parte de los atrasos, pero no conformándose tampoco el Duque con esta resolución, se vió en grado de revista el 4 de Julio de 1636 disponiéndose que por el Duque fuesen pagados sus censos de una paga en otra, sin que tengan los acreedores derecho á cobrar réditos por los atrasos y sin que puedan ser embargados sus bienes que era lo que solicitaba en el memorial al Rey y cuya resolución fué dictada por él mismo el año 1637.

4 DE JULIO DE 1857.

El Obispado de Segovia deja de ser sufragáneo de Toledo para serlo de Valladolid.

El 4 de Julio de 1857 se espidió una bula por Su Santidad en virtud de la cual el Obispado de Segovia dejó de ser sufragáneo de Toledo y pasó á serlo de Valladolid y habiendo verificado en esta población el 8 de Diciembre del mismo año el acto solemnemente de la erección de aquella Iglesia Catedral en Metropolitana ó Arzobispal desde este día quedó sujeto á ella el Obispado de Segovia y su tribunal ó Vicaría general.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valladolid, Julio, 1901.

SOLFEO.

Ya se ha descubierto la causa de por que el señor Sagasta ha sido y continua siendo jefe del gran partido liberal, en honra suya y provecho de Aguilera y compañeros.

No viéndola yo por ninguna parte pensé algun rato en que le vendrían de familia las aptitudes y los merecimientos, dados los reconocidos talentos de los eximios don Pedro y don Bernardo Sagasta á quien habrán ustedes oído nombrar.

Pero á última hora creí que sus extensos conocimientos en ingeniería, de la que no entiendo una palabra, le habrían dado la jefatura.

Pues no señor; según un periódico, don Práxedes ocupa tan al alto puesto ¡por simpático!

Como ustedes lo oyen ¡por simpático!
Si seré torpe, que no me había fijado en una cualidad tan relevante.

Que es como si dijéramos la *dislocación* de los merecimientos.

Este descubrimiento debe ser cosa de Aguilera. Me huele á chulería.

* *

Y á propósito de Sagasta:

Dice la prensa, que "se propone pasar el verano en Avila donde despachará los asuntos del Gobierno, para lo cual la empresa del Norte establecerá un tren diario que saldrá de Madrid por la mañana y regresará por la noche de Avila mientras permanezca allí el Presidente."

Luego diremos las malas lenguas que Sagasta no trabaja.

Nó la menos que un tren especial diario necesita para que la cosa pública marche.

Sin embargo ¿Que apuestan ustedes á que va vacío?

Hay que conocer al viejo pastor.

Que hace la que todos los pastores; rascarse mirando al cielo.

* *

He dicho vacío, y quiero indicar que irá vacío de asuntos públicos.

Por lo demás, ya sé que el principal objeto de ese tren rápido, será llevar á don Práxedes alimentación escogida y otras *ganquillas* que no tendrá en Avila, con más unos cuantos *gorrones* que irán á acompañarle á comer repetidas veces.

Con lo cual no puede mortificarse don Práxedes porque para eso de vivir de *gorra*..... ni pintado.

Por los asuntos públicos no gastaría don Práxedes á la Nación mil pesetas diarias que costará el tren.

A gusto irían en carreta, y tendrían que hacer cola.

O los despacharía Merino y es peor.

* *

Descendamos un poco fijando la vista en Segovia.

El excelentísimo Ayuntamiento regaló un palco á la excelentísima Diputación para que los señores diputados presenciaran la corrida de toros del día 29.

Y dícese que se olvidó de invitar de igual modo al Gobernador, hasta que próxima la hora de entrada cayó en la cuenta de su descortesía.

¿Y que dirán ustedes que hizo?

Pues envió al Gobernador el palco que había destinado á la Diputación, y á los diputados que le ocupaban les dijo que no teniendo más palcos disponibles, desalojaran aquel, y fueran á hacer compañía al personal sanitario que ocupaba otro, sin numeración por estar de antiguo destinado á los empleados municipales.

Y dicho y hecho; los diputados, tuvieron que recoger, abrigos, bastones y no sé si salchichón, emparedados, botellas, etc., y salir pitando, á tomar una miserable entrada de tendido.

Lo cual que alguno no debía llevar los catorce reales y *obtó* por irse al lado de los camilleros.

No se ha suscitado después de esto el menor incidente.

Tableau. Están ambas corporaciones juzgadas.

* *

Sigamos descendiendo.

El Alcalde de Cuéllar ha presentado la dimisión de su cargo, fundándola en motivos de salud.

Esté Alcalde es don Pedro Quemada, gamacista de *tomo y lomo* que ocho días antes de la elección de Diputado á Cortes, se desentendió de sus antiguos amigos señores Gamazo y Sánchez de Toledo, y se pasó al lado del señor Torre Quiza, por causas que no ha explicado, y sin duda ignorando que éste ya tenía la Alcaldía comprometida.

Nada, don Pedro, que no han valido esas habilidades.

El caso es que de haberlo sabido podía V. haber dimitido cuando el Gobierno liberal lo pedía.

Y no hubiera necesitado V. quebrantos de salud.

Ni quebrantos del buen ver.

Aliviarse.

CLARIDADES.

Notas de Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE.

Preside el Alcalde señor Martín Higuera y se celebra con asistencia de los señores Lotero, Oñero, Catáneo, Well, Matabuena Sanchez, Terradillos, Santiuste, Rincón y Matos

Previa la lectura y aprobación del acta de la anterior y de dar cuenta el secretario de una R. O. inserta en la *Gaceta de Madrid*, referente á la venta de terrenos y parcelas sobrantes de la vía pública, comienza el despacho ordinario.

El Ilmo. señor Obispo preconizado de la Diócesis invita al Ayuntamiento al acto solemne de su consagración, que tendrá lugar en la Iglesia catedral de Madrid el domingo 7 del actual.

El señor Lotero dice que de grata complacencia debe servir al Ayuntamiento el rasgo de cortesía y cariñoso afecto del nuevo Prelado y que no de otra manera debe el municipio corresponder á esta fineza que enviando una representación de su seno al acto á que se le invita y así lo propone pidiendo al propio tiempo se acuerde que la Comisión de cumplidos acuda á recibir á S. S. I. al limite de la Diócesis en el día de su entrada, como se hizo con su predecesor, de feliz memoria, el señor Quesada y Gascón.

La Presidencia se manifiesta conforme con el señor Lotero y designa para la Comisión que ha de asistir á la consagración del señor Obispo á los tenientes de Alcalde señores Arango, Lotero y Oñero á los cuales puede agregarse cualquiera otro señor Concejal que lo desee.

Se acepta por unanimidad la proposición de la Presidencia así como también y todo lo demás que pidió el señor Lotero.

Leese una carta del director de la *Electricidad Segoviana* participando haber accedido al ruego que le hizo el señor Alcalde de que luciese el día 30 de Junio el alumbrado de ferias sin coste alguno para el Municipio.

El señor Terradillos pide se haga constar en acta el agrado del Ayuntamiento por tal deferencia y que así se le participe al comunicante.

Acordado.

Don Roque García pide se le vendan varios árboles caídos por el viento, y el Cabildo accede á ello mediante el pago de 115 pesetas de su coste.

Se acuerda dar las gracias á los señores que han constituido los Jurados para las ferias, y á mocion del señor Terradillos que se haga extensiva también este homenaje de gratitud á los señores Director, Jefes y Oficiales de la Academia de Artillería por el valioso apoyo que hubieron prestado para el mejor éxito del concurso de tiro.

Dáse cuenta de una instancia subscripta por don Manuel de los Reyes y otros dueños de casas de la calle Real del Carmen, reproducción de otra que dirigieron al Ayuntamiento hace tres años, denunciando por ruinoso el lienzo de muralla que, partiendo del Postigo termina en la Puerta de los Picos.

A esta instancia acompaña un informe del señor Arquitecto favorable á lo que piden los firmantes.

El señor Sánchez defiende extensamente la solitud del señor Reyes y demás firmantes, encareciendo la necesidad de que se repare sin demora la muralla para evitar que esta se derrumbe y envuelva entre los escombros á los moradores de las casas amenazadas de este peligro.

El señor Santiuste conecedor, dice, del asunto, considera justo lo que pretenden el señor Reyes y compañeros, pero cree que debe informar la Comisión.

Así opina también el señor Oñero, quien pide se busquen antecedentes y que el Arquitecto forme un presupuesto aproximado de la obra.

La Presidencia dice, que el Ayuntamiento ha cedido la *carne* (es decir buenos trozos) de muralla para edificar de balde, y en cambio se ha quedado con el *hueso*, ó lo que es igual la parte ruinoso, y advierte que no acepta como Presidente responsabilidades de los interdictos que puedan surgir, ni pagará el gasto de la obra sino se le facilitan medios hábiles para ello.

Se acuerda que estudien este asunto en todos sus aspectos las Comisiones de Fomento y Propios, asesoradas del Arquitecto y del Secretario y Oficial Intrado de la casa.

Queda enterado el Cabildo de una atenta carta de don Silverio Ochoa, apreciable compañero nuestro en la prensa local, remitiendo al Ayuntamiento ochenta ejemplares de su obra literaria *El Pobre Nico*.

Pasa á la Comisión correspondiente una moción del señor Arquitecto, recomendando la conveniencia de que se instale con urgencia un teléfono que ponga en comunicación la Ciudad con los depósitos de aguas.

Se dá cuenta, y queda enterado el Cabildo de dos oficios del señor Ingeniero Jefe de Montes participando haber sido aprobados los deslindes de los montes *Las Chufardas y Cotera de León*.

Se conceden permiso para ejecutar obras de ornato en las casas de su propiedad á don Santiago Páramo y don Florentino Calle.

Léese una comunicación del Director de la Sociedad Electricista proponiendo la instalación de nuevos aparatos de mayor potencia luminica que los de años anteriores en la Plaza y en el paseo del Salón durante los meses del estío y acompañando el presupuesto de su coste.

Informa la Comisión que le parece aceptable el alumbrado propuesto, excepto al señor Terradillos, quien formula voto particular en contra.

Se abre discusión sobre el voto, y le apoya brevemente su autor, consumiendo el segundo turno en pró el señor Lotero.

Funda este Capitular sus argumentos en que ha sido siempre opuesto á todo lo que signifique aumento de gastos en el alumbrado por entender que el estado financiero del Ayuntamiento no permite sostener lujos, y por el contrario se impone la necesidad de economizar gastos voluntarios, aparte de que no le parece bien que mientras se pretende prodigar la claridad en sitios céntricos haya otros poco menos que á oscuras, cual sucede en el Mercado y que, aunque amante de la luz como el primero ha de ser consecuente con una moción que suscribió hace ya dos años pidiendo la reducción del alumbrado por exigirle así la estrechez del erario municipal, á la cual deben subordinarse las exigencias de los tiempos.

El señor Oñero impugna el voto particular fundado en que hay servicios que se imponen y por creer que debe obsequiarse á los forasteros, ofreciéndoles la mayores comodidades.

Interviene en el debate el señor Santiuste y después de discutir más de una hora retira su voto el señor Terradillos.

Pónese á discusión el informe y tras un ligero debate es desechado por el voto de los señores Lotero, Cataneo, Matabuena, Rincón, Santiuste, Matos y Presidente, constituyendo la minoría los señores Sanchez, Wall, Oñero, y Terradillos.

Torna de nuevo á hablarse del alumbrado para el Salón, preguntando la Presidencia cuál se pone.

El señor Sanchez quiere que en un término medio esto es, ni como el extraordinario de la feria ni como el ordinario de otros años.

Sigue invulnerándose el debate exponiendo cada cual sus opiniones y al cabo de gastar otra media hora se acuerda con el voto en contra de los señores Lotero y Terradillos autorizar á la Presidencia y la Comisión de industrias para que establezcan en este año dentro de la mayor economía posible la luz en el Salón.

Explica su voto en contra el señor Lotero, cuyos razonamientos hace suyos también el señor Terradillos, y se dá por terminado este incidente.

Se nombra por nueve votos contra dos papeletas en blanco, vocal de la Escuela de Artes y Oficios al señor Oñero.

La sesión termina á las doce de la noche con la lectura de una moción del señor Terradillos que es aceptada por el Cabildo pidiendo se nombre un perito verificador para inspeccionar el alumbrado y previas también breves frases de dicho capitular para sincerarse de los cargos que supone se le hacen en un comunicado que ha visto recientemente la luz en *El Diario de Avisos*.

EL REVISTERO.

CRONICA.

Anoche en el Correo exprés de las diez llegó á esta Capital de paso para sus posesiones de la Mata de Pirón nuestro ilustre Jefe y querido amigo don Germán Gamazo que regresará en breve á Madrid.

El incognito con que viajaba, por su deseo de no detenerse en esta Capital, quitó á los muchos amigos que en ella tiene la ocasión de saludar á tan eximio hombre público.

Dos homicidios.

Un día de luto será el 30 de Junio para los vecinos del pueblo de Fuentesoto, donde con motivo de celebrarse el segundo día de función, y al parecer

por resentimientos de los mozos de este pueblo con los del de Sacramenia, hubo una colisión, de la que resultaron muertos los mozos del primero Victoriano Frutos Peña y Tomás Salvo Sanz, de una navajada en el cuello y otra en el pecho respectivamente, que les fueron inferidas por Juan Pascual Martín mozo del último pueblo, él que á su vez resultó con varias heridas en la cabeza al parecer de poca gravedad. Detenido el Juan y un hermano suyo parece que el primero se declaró autor de las dos muertes y reconoció la navaja con que las había causado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital durante los pasados días de feria á nuestros queridos amigos don Juan Antonio Garcia, ilustrado médico de Valleruela de Pedraza y don Agustín Frias, dueño de la fabrica de harinas de Cantalejo.

Desde el día primero del actual ha establecido la empresa de Ferrocarriles del Norte, viajes de ida y vuelta á los puntos que á continuación se indican, y á los precios siguientes:

Salida de Segovia en el tren de las 12'28.
A San Sebastián é Irún 2.º 41'85 pesetas, en 3.º 25'35.

A Bilbao 2.º 41'85 pesetas, en 3.º 25'35.
A Coruña 2.º 55'00 pesetas, en 3.º 33'00.

Salida de Segovia á las 1'35.
A Santander 2.º 41'85 pesetas, 25'35 en 3.º.
A Gijón 2.º 45'30 pesetas, y 27'55 en 3.º.
A Avilés 2.º 45'30 pesetas, y 27'55 en 3.º.

Salida de Segovia á las 12'28
A Vigo 2.º 55'00 pesetas, y 33'00 en 3.º.
A Pontevedra 2.º 58'20 pesetas, y 34'50 en 3.º.

Estos billetes solo son válidos por treinta días, pudiéndose solicitar otros treinta de prórroga en la estación de salida ó en la de destino antes de terminar el plazo y abonando el 10 por 100 del precio del billete.

Igualmente se puede obtener otro plazo de treinta días más, ó sean noventa días, sobre el primero, abonando el 10 por 100 sobre el precio del billete, más, el 10 por 100 ya abonado.

Nuestro buen amigo don Julián Palencia, Archivero de Hacienda y Director del Colegio Segoviano, ha sido también nombrado bibliotecario del Instituto de esta Ciudad.

Sea enhorabuena.

Ha llegado á esta Capital con objeto de pasar unos días al lado de sus padres políticos y distinguidos amigos nuestros, los señores de Villa, el ilustrado profesor de la Universidad Salmantina, don Enrique Esperabé acompañado de su linda niña.

Nuestro querido amigo el diputado provincial por Santa María de Nieva don Higinio Arribas, se halla bajo el peso de una horrible desgracia.

En los últimos días de la semana pasada, su hermano don Claudio Roldán Arribas, vecino del mismo Santa María, salió de casa dispuesto á visitar unas tierras de las que tenía sembradas y tuvo tan mala fortuna que al atravesar uno de los pasos niveles que en aquel término tiene la vía ferrea fué arrollado y muerto por el tren que entonces pasaba sin que pudiera ser evitado por el maquinista.

Damos el mas sentido pésame á tan querido amigo así como á toda su distinguida familia.

En el vecino pueblo de Navafria se declaró en la madrugada del 20 un voraz incendio que destruyó en pocos momentos, y á pesar de los heroicos esfuerzos de aquel vecindario, dos casas propiedad, de Josefa González y Ana Ruiz.

La corrida de toros celebrada el día de San Pedro, y con la cual tocaban á su término las ferias de esta Capital, fué en conjunto buena y de resultado para el Ayuntamiento pues se celebró con una entrada pocas veces vista en esta plaza.

Los toros, de hermosa lámina y gran peso, dieron bastante juego. De las cuadrillas solo merecen citarse al espada "Lagartijo" que demostró condiciones para llegar á ocupar el puesto de su inolvidable tío; los demás... unos maletas.

En las cartas del corresponsal de Madrid para *El Diario de Barcelona*, hay el siguiente párrafo:

"Se halla planteada la crisis, y en términos graves. ¿Quién se va? ¿Urzaiz ó Moret?, es lo que se preguntan todos.

"A esta pregunta contesta el gobierno que no se va nadie, porque no hay para qué; con aplazar la

cuestión del exterior, Sagasta ha conjurado la crisis.

"Mientras, el espectáculo es notable; los ministros se tiran los trastos á la cabeza públicamente, y en la Bolsa unos crean á Urzaiz y malbaratan el papel, y otros fian en Moret y compran.

"El señor Sagasta debía pensar en el triste papel que está haciendo el Gabinete que preside."

Indudablemente, según nuestros autorizados informes, hay disidencias en el seno del Gabinete; pero al señor Sagasta conviene mucho que se suavicen asperezas por ahora, ya que los próximos debates en las Cortes, muy agitados según indicios, han de marcar el plan político en vísperas de vacaciones veraniegas y de los viajes proyectados en elevadas regiones.

Pero Dios y el Marqués de la Vega de Armijo sobre todo.

El lunes, martes y miércoles de esta semana se han celebrado en Segovia las procesiones del Jubileo dispuesto por el inmortal Pontífice León XIII en medio del mayor recogimiento y devoción, y con asistencia de miles de personas, muchas de ellas pertenecientes á familias distinguidas.

Como era de esperar de la característica sensatez del pueblo segoviano ningun accidente desagradable vino á turbar el orden de estos actos religiosos.

Ayer regresó de Olmedo nuestro querido Director don Rufino Cano de Rueda que fué á dicha población á practicar importantes diligencias, encaminadas al esclarecimiento del robo hecho á los señores de Frias, hace ocho años en la villa de Mojados y del cual ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Segovia el señor don Ignacio Rey, quien para tan importante cargo reúne indiscutibles méritos por sus condiciones de ilustración y competencia.

Reciba tan estimado amigo nuestra más cordial enhorabuena.

Ha llegado á esta población con objeto de dar algunas funciones en la plaza de toros, la compañía internacional gimnástica y ecuestre cómica, que dirige el reputado señor Freijó y en la que figuran la bella gimnasta señorita Pilar Avila, la escultural ecuestre señorita Sara y el celebre barrista señor Arriola.

El domingo 7 tendrá lugar la primera función, en la que tomaran parte también los clowns "Reyes de la risa" y el tonto Mr. Raoul.

Hoy se ha celebrado en juicio oral y público la causa que por el delito de hurto se seguía á Juan Velilla, vecino de Fresneda de Cuéllar á quien ha defendido nuestro director señor Cano de Rueda.

Teatro.

Compañía que el sábado próximo debutará en el Coliseo Miñón.

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

Don Luis Poglietti.

DIRECTOR DE ESCENA

Don Valentín García.

PRIMERAS TIPLES

Señoritas Luisa Pérez, Aurora Solis y Lina Follado.

SEGUNDA TIPLE

Doña Asunción Camarena.

TIPLE CARACTERÍSTICA

Doña Elisa Irurzun.

BAJO CÓMICO

Don Valentín García.

GALÁN JOVEN

Don Ramón Lobera.

CHARACTERÍSTICO

Don Guillermo Mata.

PRIMER ACTOR

Don Joaquín Posac.

APUNTADES

Don Emilio Guitián y don José Acosta.

DOCE CORISTAS DE AMBOS SEXOS

SASTRERÍA

Monclús.

Sociedad de actores.

REPRESENTANTE

Don Vicente Acosta.

La empresa abre un abono para ocho funciones á los precios siguientes:

Palcos y Plateas sin entrada 80 pesetas.

Butacas con entrada 14 "

El timbre á cargo del público.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

NUESTROS MERCADOS.

SEGOVIA.

Trigo á 42 reales las 94 libras.
Cebada á 25 idem, fanega.
Centeno á 36 idem, idem.
Algarrobas á 37 y 1/2 idem, idem.

VALLADOLID.

Trigo á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 32 y 1/2 idem, la fanega.

Algarrobas á 26 idem, idem.
Cebada á 22 idem, idem.

MEDINA DEL CAMPO.

Trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.
Algarrobas á 26 idem, la fanega.
Centeno á 32 idem, idem.
Cebada á 22 y 1/2 idem, idem.

OLMEDO.

Trigo á 43 y 1/2 reales la fanega.
Cebada á 22 idem, idem.
Centeno á 30 idem, idem.

MERCADOS DE LANAS.

Se pagan á 45 reales la arroba, negra basta; negra fina á 48; blanca fina á 48 y blanca basta á 44.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARRÓIG.

LÍNEA DE TANGER.

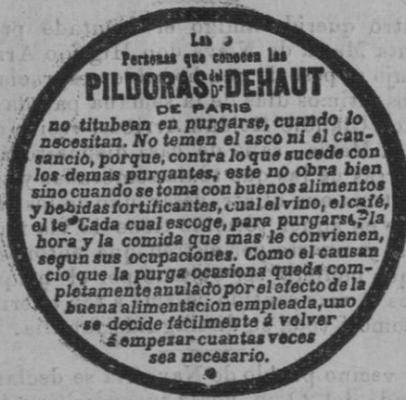
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Linea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San

Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.



DEPOSITO GENERAL.
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.



IMPRENTA Y LIBRERIA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.